

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21239** *LÍDER MENSAJEROS, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 249/10, dimanante de los autos 1039/09, a instancia de Victoria Álvarez Álvarez contra Líder Mensajeros, S.L., en la que con fecha 25.10.10 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Líder Mensajeros, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 6.176,53 euros, más 1.800 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110040315-1